

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Alfarrasí

*2026/08345 Anuncio del Ayuntamiento de Alfarrasí sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos MC 11/2026.*

#### ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Alfarrasí, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de junio, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos MC 11/2026 en la modalidad de créditos extraordinarios financiados con cargo al remanente líquido de tesorería.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Alfarrasí, 27 de junio de 2026.—El alcalde-presidente, Ismael Sanvictor Vidal.

